

10473

178495



178495

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 62</u>
SUBCLASE <u>K</u>

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ANTONIO OCHOA DE OLANO SALAZAR,
de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Los Herran, 32 - 3º - VITORIA-

ENUNCIADO: "HORQUILLA PARA BICICLETAS PER
FECCIONADA".

Prioridad: Patente n.º del

10:10:73

-2-

178495



1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el
territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 la vigente Legislación, que, como el enunciado indica, se tra-
ta de "HORQUILLA PARA BICICLETAS PERFECCIONADA".

Normalmente los brazos para las horquillas de bi-
cicletas se vienen fabricando a base de tubos con la suficien-
te solidez para que la transmisión de esfuerzos a su través se
10 realice sin deformación alguna de los mismos. Debido a que el
proceso de estampación es un proceso de conformación de piezas
en serie que implica rapidez y facilidad de operaciones, es
por eso que hoy día se utiliza cada vez más y por supuesto en
nuestro modelo de horquilla.

15 El presente modelo de horquilla consta de un
cuerpo de chapa o puente que se introduce fijándose en una ca-
zoleta tal que dada la configuración de los brazos que salen
del citado cuerpo, es de forma exagonal alargada y de caras
paralelas.

20 Los brazos divergentes a partir del cuerpo son
de chapa estampada en "U", con almas enfrentadas que tras re-
correr ambas un tramo recto se curvan lateralmente en un ángu-
lo aproximado de 120° continuándose en otro tramo idéntico al
primero, terminando cada uno de ellos en dos pletinas planas
25 con escotaduras en forma de ranuras. Los perfiles de los bra-
zos se hallan reforzados para la transmisión de esfuerzos me-
diante una deformación hacia el exterior de la zona central del
alma de los mismos y que se extiende a todo lo largo de la lí-
nea central del perfil.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento,



178495

1 en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las caracte-rísticas esenciales.

5 La figura 1 representa el alzado de la horquilla
La figura 2 representa la vista de perfil de la horquilla.

La figura 3 es la sección transversal de los dos brazos de la horquilla.

10 Detalles aclaratorios:

- 1.- Brazos
- 2.- Cazoleta.
- 3.- Pletinas.
- 4.- Alas.
- 15 5.- Tramos.
- 6.- Resalte de media caña.

Nuestro modelo de horquilla consta de una cazoleta (2) de forma poligonal alargada con seis caras opuestas paralelas y dos cortos resaltes que centrados, sobresalen del vértice exterior de confluencia de sus laterales menores. Esta cazoleta (2) se fija solidariamente a modo de casco sobre un cuerpo de chapa del que parten dos brazos (1) divergentes, con perfiles en "U" enfrentados, que tras recorrer ambos un tramo recto, se curvan lateralmente, prolongándose en otro tramo igual al primero en longitud que termina, simultáneamente para 25 ambos brazos, en sendas pletinas planas con escotaduras en forma de ranuras que encajan axialmente y en contacto parcial con los cilindros salientes del buje de la rueda delantera.

30 Los brazos (1) laminares y ejecutados por estampa, presentan cada uno de ellos, un perfil en "U" de almas en-



10-10-73 178495

1 frentadas, cuyas alas paralelas (4) conforman en el interior
del alma, tras acodarse y continuarse en tramos idénticos (5)
un ángulo diedro muy abierto, con arista central deformada ha-
cia afuera a modo de resalte (6) exterior, ocupando la longi-
5 tud centrada del perfil y reforzando su estructura.

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-
sente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible
introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
10 tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios Inter-
nacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera
posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
15 cidad.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo
en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legisla-
ción, deberá recaer sobre "HORQUILLA PARA BICICLETAS PERFECCIO-
20 NADA", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Horquilla para bicicletas perfeccionada, ca-
racterizada porque los brazos que, divergen a partir de un puen-
te de unión que se introduce ajustadamente en una cazoleta,
25 son de chapa estampada con perfiles en "U" de almas enfrenta-
das, cuyas alas tras curvarse en ángulo obtuso interno conver-
gen hacia la zona central del alma del perfil que se halla li-
geramente deformada hacia afuera según un resalte longitudinal
extendido a lo largo de la línea central del mismo con objeto
30 de reforzar el perfil que queda de esta forma consolidado para

10:10:77
178495



1 la transmisión de esfuerzos.

2ª.- "HORQUILLA PARA BICICLETAS PERFECCIONADA".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, **20 MAR. 1972**

El Agente Oficial.

MICHEL FERNANDEZ - LOYSA PINZON
P. R.

10

15

20

25

30



Fig.1

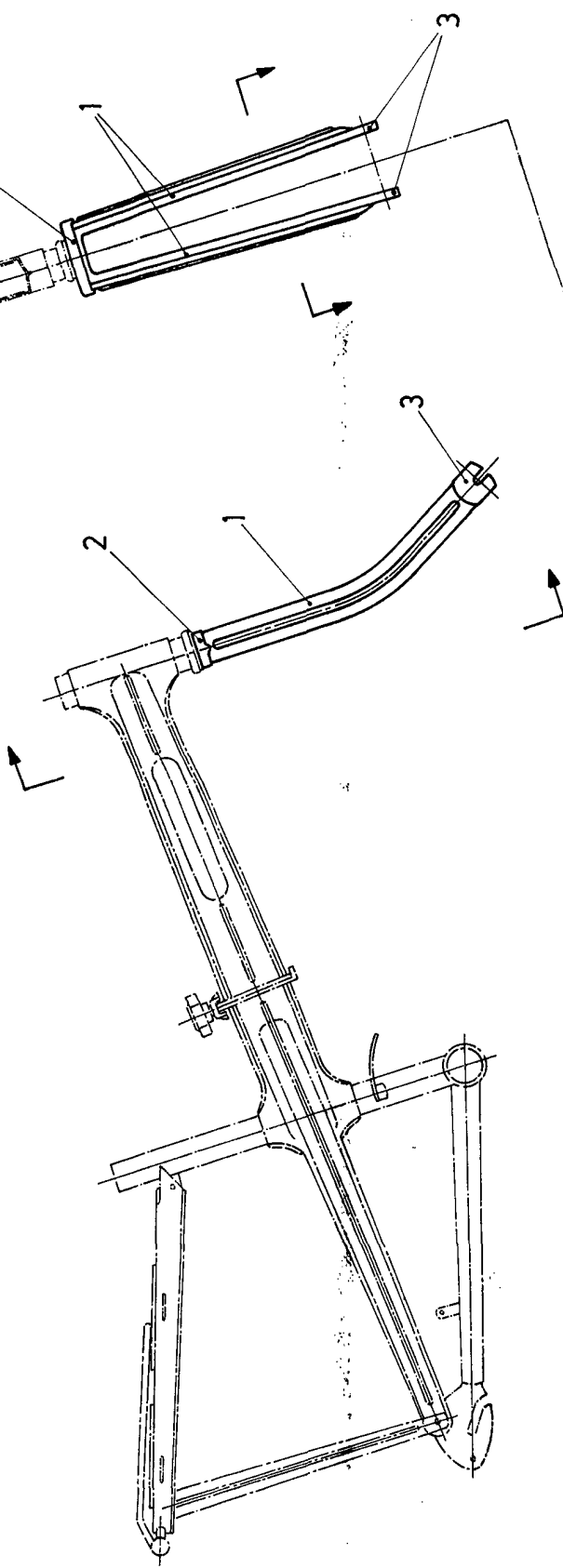


Fig.2

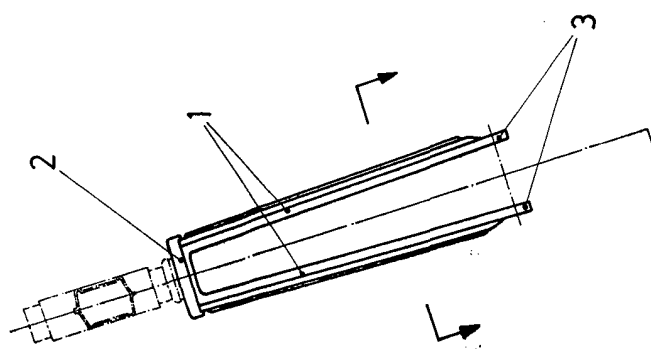
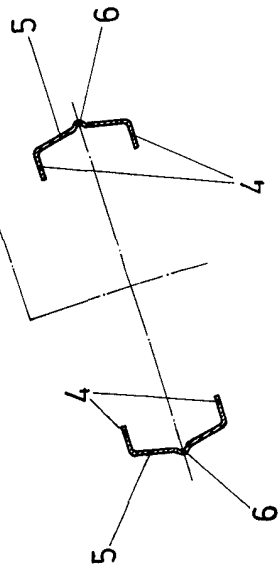


Fig.3



Escala variable
Madrid **30** MAR. 1972
El Agente Oficial
MICHEL FERNANDEZ-ABANCA Pineda
P. P.